



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 6

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN

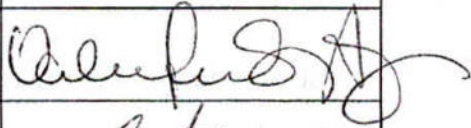
Revisión del estado de los predios priorizados para la instalación de gimnasios biosaludables en las comunas 3 y 6, y verificación de la documentación relacionada con la titularidad de los predios.

Acta No: 127	Fecha: 03/07/2026	Lugar: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Hora 9 AM
-----------------	-------------------	---	-----------

ÁREA O DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Valentina Suarez Fernández	Jefe De La Unidad De Participación Ciudadana	
Freddy Andres Serrano de la Pava	Contratista – Enlace De La Secretaria De Infraestructura	

DESARROLLO DE LOS TEMAS

El día **24 de junio de 2026** se llevó a cabo reunión virtual entre la **Secretaría de Infraestructura**, la **Unidad de Participación Ciudadana** y los integrantes de las **Comisiones de las Comunas 3 y 6**, mediante el enlace virtual previamente dispuesto para tal fin. <https://meet.google.com/ftq-vdkx-mcp>

Durante la reunión se socializó el resultado de la revisión realizada por la Secretaría de Infraestructura y la Unidad de Participación Ciudadana respecto de los predios postulados para la ejecución del proyecto de instalación de **gimnasios biosaludables**, informando cuáles predios cumplen con los requisitos para continuar dentro del proceso y cuáles deberán ser excluidos, debido a que no fue posible acreditar la titularidad o no se encontró la documentación que permitiera verificar la propiedad del inmueble.

Se dejó constancia de que la revisión documental fue realizada de manera conjunta por ambas dependencias, verificando la información disponible sobre las titularidades de los predios propuestos, sin que en algunos casos fuera posible encontrar los soportes correspondientes.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 6

Frente a esta situación, los representantes de las Comisiones de las Comunas 3 y 6 manifestaron la necesidad de contar con un plazo adicional para gestionar y obtener la documentación que acredita la titularidad de los predios que presentan observaciones, con el propósito de evitar su exclusión del proceso.

En atención a dicha solicitud, la **Secretaría de Infraestructura** informó que, con el fin de garantizar la continuidad del proceso y respetar los tiempos establecidos para la formulación y ejecución del proyecto, se concede como plazo máximo el día **martes 30 de junio de 2026** para que las Comisiones alleguen la documentación correspondiente sobre la titularidad de los predios.

Se acordó igualmente que la documentación deberá ser radicada ante la **Unidad de Participación Ciudadana**, dependencia que posteriormente remitirá la información a la Secretaría de Infraestructura para efectuar la validación definitiva y determinar los predios que continuarán en el proceso.

COMPROMISOS

1. Las Comisiones de las Comunas 3 y 6 gestionarán y presentarán la documentación que acredite la titularidad de los predios pendientes.
2. La fecha límite para la entrega de dicha documentación será el **30 de junio de 2026**.
3. La documentación deberá ser entregada a la **Unidad de Participación Ciudadana**, quien la remitirá a la Secretaría de Infraestructura para su revisión.
4. Una vez vencido el plazo establecido, la Secretaría de Infraestructura realizará la validación final y definirá los predios que permanecerán dentro del proyecto de instalación de gimnasios biosaludables.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 3 de 6

CONCLUSIONES

De acuerdo con la revisión de titularidades, para efectos de los **estudios previos** únicamente deberían incluirse los predios cuya titularidad se encuentra plenamente acreditada a favor del Municipio de Armenia. Los demás predios deberían excluirse hasta tanto se subsanen las observaciones o se verifique su situación jurídica.

1. Predios que SÍ pueden incluirse en los estudios previos

(Cuentan con titularidad a nombre del Municipio de Armenia)

No.	Barrio	Observación
1	La Universal (Comuna 6)	Titularidad del Municipio.
2	Antonio Nariño (Comuna 2)	Titularidad del Municipio.
3	Montecarlo	Titularidad del Municipio.
4	La Alhambra	Titularidad del Municipio.
5	La Esmeralda	Titularidad del Municipio.
6	La Grecia	Titularidad del Municipio.
7	Nuevo Armenia Etapa 1	Titularidad del Municipio.
8	Arcoíris	Titularidad del Municipio.
9	Ciudadela El Sol	Titularidad del Municipio.
10	Cooperativo	Titularidad del Municipio.
11	La Cecilia Etapa 2	Titularidad del Municipio.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 4 de 6

12

Villa Hermosa

Se confirma que **sí corresponde al Municipio**, por lo que puede incluirse.

2. Predios que NO deben incluirse por presentar novedades en la titularidad

Barrio	Motivo
Los Arcades	No registra matrícula inmobiliaria, por lo que no fue posible establecer la titularidad.
Nuevo Armenia Etapa 3	La matrícula inmobiliaria revisada no coincide con la información suministrada en el oficio; requiere nueva verificación.
La Adíela	La ficha catastral revisada no corresponde al predio solicitado dentro del oficio, por lo que no existe certeza sobre la titularidad del lote objeto del proyecto.

3. Predios que NO pertenecen al Municipio de Armenia

Barrio	Observación
Los Kioskos	El predio no pertenece al Municipio de Armenia. La revisada por cerramientos correspondía a la cancha y la solicitada es el lote contiguo.
Los Almendros	Figura a nombre de la Junta de Vivienda Comunitaria Los Almendros (particular).

4. Predios cuya titularidad no fue posible comprobar

	ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional Sistema de Gestión Integrado	Código: R-DF-SGI-024 Fecha: 28/10/2024 Versión: 001 Página 5 de 6
--	--	--

Barrio	Observación
La Cristalina	No se aportó información suficiente para verificar la titularidad y el predio relacionado en el oficio no corresponde al lote identificado durante la visita técnica, el lote aportado es de la cancha y salón social y el solicitado es el lote contiguo donde se encuentra el salón social.
Villa Ximena I	No fue allegada información para efectuar la revisión de titularidad.

Conclusión para el estudio previo

Con fundamento en la revisión de titularidades, **únicamente se recomienda incluir dentro del presente proceso contractual los siguientes doce (12) predios**, por encontrarse acreditada su titularidad a nombre del Municipio de Armenia:

- La Universal.
- Antonio Nariño.
- Montecarlo.
- La Alhambra.
- La Esmeralda.
- La Grecia.
- Nuevo Armenia Etapa 1.
- Arcoíris.
- Ciudadela El Sol.
- Cooperativo.
- La Cecilia Etapa 2.
- Villa Hermosa.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 6 de 6

Los demás predios deberán excluirse del estudio previo hasta tanto se aclare su situación jurídica, se verifique la titularidad correspondiente o se alleguen los documentos que permitan acreditar que son bienes de propiedad del Municipio de Armenia y, por tanto, susceptibles de intervención con recursos públicos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD		
	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:

FIRMA:

NOMBRE: FREDDY ANDRES SERRANO DE LA PAVA

CARGO: CONTRATISTA

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Freddy Andrés Serrano De La Pava – Contratista

Revisó: Lorena gomez Echeverry – profesional universitario

Aprobó: Isabel Cristina Ortiz Cortes – Secretaria De Infraestructura